

## Libros:

*Valero Iglesias, Luis F., y otros. El cooperativismo. Metodologías Educativas en América Central. V Conferencia FUPAC. San Salvador, FUPAC Ediciones, 1ª. Edición, abril de 1981, 176 páginas.*

Este volumen recoge algunas de las ponencias presentadas en la V Conferencia de la Federación de Universidades de América Central y Panamá (FUPAC), realizada en Salvador en 1979, bajo los auspicios de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. En la misma, además de representantes de universidades y entidades de educación cooperativa de Centroamérica, participaron especialistas de Bolivia, Uruguay, México, Colombia y los Estados Unidos. El tema de la Conferencia fue: “El cooperativismo y sus metodologías educativas en América Central”.

El texto se inicia con una presentación de Luis Valero Iglesias, director del Programa Centroamericano de Educación No Formal de FUPAC e integrante del Comité organizador de la Conferencia.

En los discursos de inauguración del evento, Luis de Sebastián y Roberto Mertins, Rector en funciones de la Universidad Centroamericana y Secretario general de FUPAC, respectivamente, reafirman la vocación integradora de los pueblos centroamericanos y el papel del cooperativismo y la Universidad como factores de cambio social desde su ángulo específico. De Sebastián remarca que esa contribución se hace a través de una especificidad distinta, dado que “...el cooperativismo no es en sí un movimiento especializado en la conquista del poder...” ni la Universidad “...una instancia de lucha política...”. Esa especificidad no es para los autores sinónimo de “neutralidad política del movimiento cooperativo”. (Mertins) ni la Universidad obstáculo a los cambios (de Sebastián). Al respecto Mertins reafirma las resoluciones de la IV Conferencia de FUPAC (1978) que proponía para Centroamérica un cooperativismo “...que se defina como un movimiento que propugna y promueve el cambio de las actuales estructuras económicas, sociales y políticas de dominación social interna y dependencia externa que caracterizan a nuestros países”<sup>1</sup>.

El Dr. Edelberto Torres, de Costa Rica, presentó una ponencia sobre el desarrollo centroamericano en los últimos 30 años, apoyado en fuentes históricas, sociológicas y estadísticas. Entiende “...que es necesario comprender en qué dirección se ha movido la sociedad centroamericana para que el fenómeno del cooperativismo como una de las formas de integración y de participación social, sea mejor entendido”. Luego de un pormenorizado y crítico análisis el autor extrae como conclusiones; Que ha habido cambios en la calidad de la pobreza de los sectores populares “porque aumentó y en relación a la riqueza es ésta más evidente”; se ha ampliado y profundizado la vida nacional, pero han crecido las dificultades para la convivencia democrática, y, por último, al mismo tiempo que aumentan las posibilidades de mejorar el destino de los pueblos del área, aparecen más obstáculos “para lograr este destino”.

---

(1) Valero Iglesias nos informa en la presentación que Roberto Mertins, fue muerto en la ciudad de Guatemala el 3 de setiembre de 1980.

Alvaro Enrique Arroyo (Panamá) se refiere a la actividad del Instituto Cooperativo Interamericano, a la que encuadra en un análisis teórico que tenga “en cuenta las leyes estructurales de un determinado sistema social y la coyuntura histórica presente”. La sociedad latinoamericana está determinada para el autor en sus rasgos generales en el modelo de desarrollo impuesto. Pasa revista a las vicisitudes del proyecto de la CEPAL de la década del 50’, el papel de las transnacionales, las propuestas de la Comisión Trilateral, el ascenso de los movimientos de liberación, etc. En ese contexto ubica el papel del movimiento cooperativo en América Latina y las trabas al normal desenvolvimiento de sus objetivos. Destaca los cursos de 100 días “de cooperativismo para el cambio social y el desarrollo latinoamericano” –realizados por el ICE–, la problemática por ellos desarrollada. Culmina su trabajo con lo que denomina las perspectivas del ICI.

“La Educación en el Proceso de Integración”, presentado por varios autores guatemaltecos, tienen importantes referencias metodológicas y conceptuales, entre las que destacamos su caracterización de lo que debe ser la educación cooperativa y su papel en la formación “...de una doctrina cooperativista que tenga como fundamentos las aspiraciones de nuestros países y que esté objetivada en una integración que tenga como finalidades no sólo la defensa del cooperativismo nacional, sino también delinear las políticas de desarrollo de este movimiento”.

Francisco Larios Azucena (El Salvador), presenta un breve esquema puntual de los fundamentos de una metodología para la formación de una conciencia cooperativista. Richard Willig se replantea el tema de la autogestión y la participación, sugiriendo se discuta la creación de una red informacional sobre estos aspectos, que denomina “Proyecto Latinoamericano de Autogestión y Cambio”. Emilio Baragiola, de la Federación Uruguaya de cooperativas de Ahorro y Crédito, presenta un modelo de perfil ideal del educador cooperativo, y de las publicaciones en la materia.

El restante conjunto de trabajos publicados se refiere a experiencias nacionales en la materia: Ricardo Sancho Chavarría de la Unión Nacional de Cooperativas de Costa Rica informa sobre los métodos de capacitación y educación cooperativa de dicha entidad. Similar enfoque se encuentra en la ponencia de los representantes de la Asociación Colombiana de Cooperativas (Ascoop).

Oscar Morales Herrera (El Salvador) expone sus reflexiones derivadas de su participación durante tres años en un programa de capacitación campesina incluido en el proyecto de transformación agraria de su país. Diego Palma (Costa Rica) se refiere a la labor del equipo de extensión de la Universidad Nacional (sede Heredia) de su país en cooperativas campesinas de producción. Varios autores describen el desarrollo y perspectivas del Teatro Popular, surgido a iniciativa del grupo de teatro de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Adalberto Koop (Bolivia) expresa en un rico lenguaje, un interesante intento de promoción –en desarrollo– de una cooperativa, basada en los elementos de las estructuras comunales de poblaciones pertenecientes a la etnia aymara.

Este importante documento de la realidad y la conciencia de una parte palpitante de nuestra América latina, se cierra con dos anexos: uno que incluye la labor de los grupos de trabajo y el restante con la nómina de los participantes en el encuentro.

“La Eficiencia en las Cooperativas”, es el tema de este nuevo número de los Cuadernos de Cultura Cooperativa, Ediciones Intercoop Argentina. El título mismo ya está indicando la interesante actualidad de la materia, abordada por cinco artículos de autores distintos.

Los cuatro primeros apuntan a la eficiencia de la empresa cooperativa en su carácter de organización económica, en tanto que el último presenta la novedosa cuestión de la exposición y evaluación de la actividad social y doctrinaria desarrollada por esas entidades.

“Eficiencia y Cooperativismo”, de Juan Carlos Basañes, es un inteligente trabajo, que partiendo de la definición microeconómica de la eficiencia (“cuando el costo medio general es igual al costo marginal”) afirma que la misma “no es patrimonio exclusivo de ninguna doctrina económica”.

A continuación analiza, en cada una de las tres concepciones económicas consideradas (capitalismo de estado, capitalismo privado y cooperativismo) cuales son: 1) los mecanismos básicos para la eficiente asignación de recursos; 2) los factores limitantes o condicionantes de la obtención del funcionamiento eficiente; y 3) los mecanismos (“de control y compensación”) mediante los que cada sistema busca superar los factores limitantes. Creemos interesante anotar, entre los primeros, los referidos al sistema cooperativo, que según Basañes serían los siguientes:

a) El espíritu de servicio; b) el carácter abierto; c) el retorno cooperativo en función al volumen de las operaciones; d) la competencia; e) la planificación cooperativa. Dentro de ésta, que distingue de la estatal integral, asigna papel preponderante no sólo a las entidades de primer grado, sino fundamentalmente a través del proceso integrador a las de segundo y tercer grado.

También se refiere el artículo al tema de la concentración económica, al que califica de proceso mundial, común a las tres concepciones económicas mencionadas y vinculado al desarrollo tecnológico y las economías de escala. Pensamos que para la banca cooperativa surgida del proceso de fusión y transformación a que obligó la Ley 21526, la cuestión abre interrogantes que deben ser examinados y analizados exhaustivamente. En efecto: ¿Se han producido economías de escala a consecuencia de las fusiones? ¿Se ha identificado el tamaño de la empresa cooperativa con su nivel de eficiencia, definido como punto de mínimo costo y por lo tanto mínimo precio de venta?, ¿Coincidimos en reconocer a nuestra modalidad operativa y al mercado que atendemos como causas estructurales de nuestro mayor costo relativo?. De ser así: ¿La concentración (o integración) por sí sola resuelve las desventajas?; y, en contraposición, ¿es la tendencia a la concentración una ley económica ineluctable en el largo plazo aún para nuestras empresas cooperativas?. En resumen, consideramos que este artículo es importante no sólo por lo que afirma, sino también por el panorama que abre a la discusión.

“Administración Eficiente” de Estanislao Galofré, sustenta la idea que “la administración de una cooperativa no debe diferir de la administración de una empresa tradicional” ya que concibe a aquellas “como instituciones económicas con fines sociales”, y considera que “difícilmente una organización puede destinar recursos para el cumplimiento de metas sociales, ciertamente válidas, cuando ni siquiera ha alcanzado un desa-

rollo económico mínimo que le permita en algún grado, cierta estabilidad futura”. En función de esta premisa, desarrolla los que considera requisitos de una administración eficiente, abordando en forma general temas de administración de empresas.

“La eficiencia en el control de las cooperativas” de Rubén Alfredo Masón repite diversas disposiciones legales que en nuestro país se ocupan del control de las cooperativas, con el objetivo de esbozar la importancia de “la eficiencia del control”. Complementariamente, se refiere en términos generales a algunos instrumentos sencillos de gestión empresarial que tiendan a posibilitar “el control de la eficiencia”, afirmando que en este sentido la meta económica es “alcanzar el mejor servicio al menor costo”.

“La eficiencia de las cooperativas en el desarrollo rural”, de Roque Lauschner se trata evidentemente de la publicación de una conferencia dictada por el autor.

El objetivo del expositor es analizar “las condiciones necesarias para que las cooperativas puedan garantizar la eficiencia económica”, en forma “más amplia que lo estrictamente referido al problema agrícola y circunscripta al problema del desarrollo”. En función de ese objetivo, establece en primer lugar la conveniencia de asignarle al sector agrícola la importancia necesaria, ya que “con menos inversiones, pero orientadas al sector agrícola, podríamos generar muchos más empleos y más exportaciones, lo que redundaría en una menor dependencia y mejor distribución de los ingresos”. Seguidamente introduce el concepto de “Agrobusiness” o “complejo agrícola”, en el sentido que el “producto agrícola debe ser considerado desde la provisión de los insumos hasta la llegada al consumidor final”.

Divide entonces al “complejo agrícola” en tres subsectores: I) el de producción y distribución de insumos rurales; II) el de la producción rural propiamente dicha y III) el de almacenamiento, procesamiento y distribución, analizando el comportamiento económico de cada uno de ellos, para llegar a la conclusión que las cooperativas se dedican a atender al productor (sector II) y al almacenamiento (parte del sector III), mientras que el autor postula la necesidad que aborden también el sector I y la totalidad del sector III (este último atendido especialmente por empresas multinacionales).

“La eficiencia social de las cooperativas y su evaluación”, de Dante Cracogna, desarrolla con un enfoque teórico para nosotros novedoso el tema del “balance cooperativo”, es decir, de la exposición y medición de la actividad económica y de la actividad social de la empresa cooperativa, aspecto este último al que en la práctica el movimiento le prestó siempre preferente atención, incluso instituyendo estímulos especiales. Particularizando en la evaluación de la actividad social, pasa revista a distintas experiencias internacionales y reproduce un interesante relevamiento, efectuado por el autor, de las Memorias anuales correspondientes a los ejercicios cerrados durante los años 1977 y 1978 de un cierto número de cooperativas de cada clase en la Argentina. De esa muestra, se seleccionaron distintos rubros que permiten apreciar el grado de importancia que se le asignó en la muestra a la actividad social. Concordamos con el autor en cuanto a “la pobreza de la información acerca del comportamiento social de las cooperativas contenido en sus propios documentos”.

Concluye el artículo sugiriendo algunas pautas básicas para la formulación del “balance social” y recomendando (tal como fue aprobado pro el I Seminario latinoamericano de Auditores de Cooperativas) que se agilicen los estudios en esta materia.

*O.C.A.*

## Publicaciones periódicas:

*Communautés. Archives de Sciences Sociales de la Coopération et du Développement. Paris, Bureau d'Etudes Coopératives et Communautaires, N° 56, abril-junio 1981, 135 páginas.*

El análisis de esta prestigiosa publicación, dirigida por Henri Desroche y con el patrocinio de la E.H.E. S.S. (Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales) y el C.N.R.S. (Consejo Nacional de Investigación Científica) de Francia produce el placer de la lectura de trabajos de investigación que hacen a la relación entre la cooperación y los cambios en nuestra sociedad contemporánea.

El editorial, consagrado a las novedades del sistema de comunicación de la Universidad Cooperativa Internacional, explicita las modificaciones relacionales que los cambios en la informática han producido en el campo de las comunicaciones, y sus posibilidades en la concepción de una Universidad Cooperativa Internacional semejante a lo que el sociólogo noruego Galtung ve en la Universidad de las Naciones Unidas, que se representará en una multiplicidad de campus, dispersados por doquier y formando una red; es decir, lo que constituye una Universidad Internacional no será un lugar físico dado, sino al misma red de relaciones.

G. Lanneau en su trabajo "Agricultores en Cambio. Fragmentos de investigaciones sobre las prácticas y las actitudes cooperativas en una agricultura regional" luego de describir las transformaciones deográficas, de tenencia de la tierra, tecnológicas, psicosociales e ideológicas en el campo francés y el papel de la cooperación en ello, concluye: "los campesinos que establecen entre sí relaciones sociales de un nuevo tipo, definiendo entre ellos actividades comunes, tomando decisiones colegiadas que comprometen el provenir de cada uno, se sitúan de manera original en su medio al que contribuyen a transformar, creando asimismo las condiciones de su propia transformación".

Henri Wronki, del C.N.R.S. redacta un artículo sobre las cooperativas de vivienda de la Unión Soviética, utilizando información secundaria. Su exposición entronca el problema de la vivienda en dicho país con las diversas formas de resolución del tema encarados desde la instauración del gobierno soviético a la actualidad. Destaca que en la Construcción Soviética, el derecho al alojamiento, es decir, los servicios sociales del hábitat, son una prestación social del mismo nivel que la seguridad social, la protección de la salud y el derecho a la educación.

El extenso trabajo de Guy Belloncle sobre "Estructuras Aldeanas y Estrategias de Desarrollo" cierra los artículos de fondo, centrando su estudio en proyectos cooperativos y educativos en el Africa Negra. Critica las actuales políticas en el plano agrario y educacional, las que para el autor traen como resultado desigualdades económicas que favorecen el éxito de los jóvenes y aceleran la disgregación de las comunidades campesinas. Consciente de que la estrategia que sugiere es defensiva y conservadora, la fundamenta en la necesidad de salvaguardar dos características de dichas comunidades: la propiedad común de la tierra y el igualitarismo.

La publicación se cierra con un importante "Boletín Bibliográfico" de temas cooperativos y de ciencias sociales, que abarca 339 títulos.

Buenos Aires, 13 de julio de 1981.

Señor Presidente del  
Instituto de la Cooperación Fundación Educacional  
Dr. Elvio N. Dalla Fontana  
Corrientes 547  
Rosario – (Pcia. de Santa Fe)

En la sección Historia y Doctrina de la Revista del Instituto de la Cooperación N° 1/2, Año 8, de Enero-Junio 1981, se publica un trabajo del Presidente de UCONAL de Colombia, Sr. Octavio Giraldo Neira, titulado: “Las responsabilidades del demócrata en la democracia empresarial”.

Comparto aquello de que “las opiniones y comentarios expuestos en los trabajos firmados, pertenecen exclusivamente a los autores y no responsabilizan a la Dirección de la Revista”, por eso considero útil polemizar con el autor con cuyos conceptos en general puedo coincidir, pero considero que los párrafos que a continuación transcribo, encierran un pensamiento con el cual no solamente no coincido, sino que creo que es ajeno al sentir y tradición del Movimiento Cooperativo.

Dice el Sr. Neira: “Uno de los males que aquejan a los cooperativistas en grado incipiente de desarrollo o educación, es el abuso del concepto de democracia. Con mucha frecuencia se reclama participación y derechos, pero pocas veces se mencionan las obligaciones y responsabilidades del demócrata”.

“La práctica de ‘un socio, un voto’ como se viene practicando en nuestro cooperativismo, sin educación para el ejercicio de la democracia, sin educación básica, con mucha emocionalidad, conduciendo la dirección de la empresa al vaivén de las opiniones electorales, pesando igualmente el voto del novicio y el del experimentado, el del estudioso y el del ignorante, el del comprometido económica, ideológica y afectivamente con la cooperativa, y el del cliente como simple formalidades de socio, ha tenido muchísimos costos para nuestro desarrollo”.

“Qué poco se piensa en esto, y qué mucho se pierde en eficiencia y por lo tanto en calidad y cantidad de servicio. Bajo el manto de un mal entendido ejercicio de la democracia, se acrecientan sin que tomemos conciencia de ello, los costos de nuestro desarrollo o de nuestro simple subsistir”.

“La democracia cooperativa, mal entendida y mal practicada, tiene altísimos costos no sólo económicos directos, sino indirectos y también humanos o psicológicos. Costos que paga el mismo socio, todos los socios, por efecto de un democraterismo o electoralismo en que a veces caen los cooperativistas por razones múltiples de intereses electorales, caudillismos, emociones desbordadas o simples errores de apreciación”.

“Se impone una economía humana y humanista para mejorar el ejercicio de la democracia, no sólo por una mayor claridad de los conceptos o una educación para su

ejercicio, sino quizás buscando fórmulas concretas para calificar o ponderar el principio básico de ‘un socio, un voto’, sin caer por supuesto en el voto ponderado por elementos adjetivos y distorsionadores como el dinero o los apellidos”.

A mi juicio el Sr. Neira adopta una actitud “elitista” de voto calificado, que aunque él se encarga de subrayar que no está vinculado al dinero o al apellido, no deja de ser peligrosamente “elitista”. ¿A qué “fórmulas concretas para calificar o ponderar...” se refiere?, ¿qué elementos y quienes califican “al novicio o al experimentado”, “al estudioso o al ignorante”, etc.?

Estas experiencias, lamentablemente, trasladadas al ámbito estatal son frecuentemente esgrimidas por aquellos sectores que precisamente le recriminan a la democracia la causa de los males que aquejan a nuestros países. Frecuentemente resurgen estas ideas y últimamente en nuestro país, algunas voces han expresado formas más o menos disfrazadas de voto calificado con diversos pretextos: grado de instrucción alcanzada, nivel social, actividades económicas, etc.

Todo ello me ha motivado a ver con preocupación en un artículo doctrinario de nuestro Movimiento, ideas que puedan vincularse con estos conceptos que a mi juicio son antidemocráticos. Por el contrario, la rica experiencia del Movimiento Cooperativo debe servir de estímulo y porque no de ejemplo, tratando de avanzar no sólo en las declaraciones de democracia formal, sino en profundizar su ejercicio a través de la educación, la formación y por ende en la participación en la gestión, todos auténticos instrumentos de la actividad democrática.

No aseguraremos el mejor gobierno de nuestra entidades, ni tampoco de nuestros países, restringiendo, ponderando o calificando el voto, sino asegurando la más amplia e igualitaria participación de todos los interesados en los mecanismos de elección y control de sus dirigentes.

Hago propicia la oportunidad para saludarle muy cordialmente.

*Josef Komet*